

	<b>LABORATORIO NACIONAL DE SANIDAD VEGETAL E HIGIENE</b>	Hoja 1 de 2
	<b>INSTRUCCIONES PARA EL ENVÍO DE MUESTRAS DE HIGIENE</b> <b>PROGRAMA COORDINADO DE MUESTREO DE PRODUCTOS DE ORIGEN NO ANIMAL (PONAs)</b>	

Fecha: 4 de mayo de 2026 (**versión 6**)

- Solicitud de ensayo: tras la toma de muestras, es preciso **cumplimentar correctamente la solicitud de ensayo**, siendo imprescindible indicar el número de muestras a remitir, así como las analíticas solicitadas. La solicitud debe remitirse tan pronto como sea posible y **firmada**, a la siguiente dirección de correo electrónico: [bnz-lnsv@mapa.es](mailto:bnz-lnsv@mapa.es)
- Pautas para la cumplimentación de la solicitud:
  - Se indican a continuación las casillas que deben marcarse para cada uno de los ensayos:
    - Solicitud de ensayos de detección de STEC:

<input checked="" type="checkbox"/> Detección <i>Escherichia coli</i> productora de toxinas Shiga (STEC) y determinación de los serogrupos O157, O111, O26, O103 y O145 y el serotipo O104:H4.	<input checked="" type="checkbox"/> PCR a tiempo real	Método interno basado en ISO/TS 13136 y EURL y VTEC_Method_04	Producto vegetal fresco y frutas Aguas de uso agrícola Suelo agrícola
--	---	---	---

- Solicitud de ensayos de detección de *Salmonella* spp.:

<input checked="" type="checkbox"/> Detección de <i>Salmonella</i> spp.	<input type="checkbox"/> Aislamiento en medio de cultivo	ISO 6579-1	Producto vegetal fresco y frutas
		UNE-EN ISO 19250	Aguas de uso agrícola
	<input checked="" type="checkbox"/> PCR a tiempo real	Método interno basado en iQ-Check® <i>Salmonella</i> II	Producto vegetal fresco y frutas Aguas de uso agrícola Suelo agrícola

*Nota: a efectos aclaratorios, respecto a la detección de Salmonella spp., tal y como se indica en la imagen superior, desde el LNSVH se recomienda, por su rapidez y sensibilidad, la selección del método alternativo mediante PCR a tiempo real.*

- Se pueden combinar los dos ensayos en las mismas muestras, así como varias muestras (con distintas actas), en la misma solicitud de ensayo. En este caso, se deben marcar todos los ensayos solicitados tal y como se indica en el punto anterior, y especificar claramente en el campo “Referencia muestras/s”, a qué muestra/s corresponde cada uno de ellos.
- En el apartado “información de las muestras”, el nº total hace referencia a la suma de submuestras enviadas, que deben desglosarse en la tabla, según *referencia muestra, descripción y cantidad* (n=5, n=1, etc.).
- Condiciones de la toma de muestras: cada muestra (N), estará compuesta por 5 submuestras (n=5), que deberán ser depositadas individualmente en envases estériles (o asépticos en su defecto), que no permitan ni filtraciones ni exudados, y extremando las medidas higiénicas para evitar contaminaciones cruzadas (mediante el empleo de guantes de un solo uso, pinzas o material limpio y desinfectado).  
Volumen de muestra: la cantidad **mínima** necesaria para realizar la analítica es de 100 g por sub-muestra, es decir: N=5, 5x100g= 500g.  
*NOTA: las cantidades no varían, aunque se soliciten los dos ensayos en la misma muestra.*
- Condiciones de envío: las muestras deben llegar al Laboratorio **dentro de las 24 horas siguientes a la toma de muestras**, en nevera rígida o embalaje de poliestireno expandido debidamente sellado y recubierto con cinta de embalar o equivalente, de



**LABORATORIO NACIONAL DE SANIDAD VEGETAL E HIGIENE**  
**INSTRUCCIONES PARA EL ENVÍO DE MUESTRAS DE HIGIENE**  
**PROGRAMA COORDINADO DE MUESTREO DE PRODUCTOS DE**  
**ORIGEN NO ANIMAL (PONAs)**

Hoja 2 de 2

forma que se garantice en todo momento su integridad. La recepción de las muestras de embalajes rotos o agrietados podría suponer la no aceptación de las mismas. A efectos de confirmar el plazo mencionado, es indispensable adjuntar a las muestras enviadas al Laboratorio una **copia del acta de toma de muestras** asegurándose de **no incluir datos del operador**. En su defecto, se podrá **indicar la fecha y hora de toma de muestras en el campo observaciones de la solicitud**.

La temperatura de transporte de las muestras debe ser:

- Máximo 27°C para muestras estables a temperatura ambiente.
- 5°C ± 3°C para muestras no estables a temperatura ambiente. En estos casos deberán incluirse refrigerantes suficientes en el interior de la caja/embalaje.

Adicionalmente, en todos los casos, en los meses de más calor sería pertinente contemplar el uso de refrigerantes o el envío en transporte refrigerado (en especial en el segundo caso citado).

- La recepción de muestras se realizará los siguientes días:
  - **Lunes, martes, miércoles y jueves.**
  - Para garantizar el registro, procesado e inicio de incubación de las muestras en el mismo día, estas deberían ser recibidas en el Laboratorio **antes de las 12:00 horas**.
  - Siempre que sea posible, se iniciarán los análisis tras la recepción de las muestras. En todo caso, es preciso disponer de la **correspondiente solicitud perfectamente cumplimentada**.

**La inobservancia de las presentes instrucciones podría implicar la no aceptación de las muestras para su análisis o una posible afección a los resultados de los ensayos realizados.**

Para el envío de muestras, consultas técnicas o cualquier otra aclaración adicional, no dude en contactar con el Laboratorio a través de:

- Correo electrónico: [bnz-lnsv@mapa.es](mailto:bnz-lnsv@mapa.es)
- Teléfono: 982 14 79 10 (centralita)